POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 924/2021

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Tel: 021 212 820 445193 482854
E-mail: licitaciones@guaira.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA(CD) N° 08/2021 ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE INFORMATICA ID N° 392815** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 452, de fecha 24/05/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas. Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución Nº 452.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

NOTIFICACION DE ADJ CD N° 08/2021 ID 392815

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 25 de may de 2021 07:39
Asunto : NOTIFICACION DE ADJ CD N° 08/2021 ID 392815 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@guaira.com.py

Asunción, 25 de mayo de 2021

Nota U.O.C. N° 924/2021

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Tel: 021 212 820 445193 482854
E-mail: licitaciones@guaira.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA(CD) N° 08/2021 ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE INFORMATICA ID N° 392815** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 452, de fecha 24/05/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas. Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 452.

Dpto. UOC - Policía Nacional
Tel. 021442200

EVALUACION_08_21.pdf
643 KB

Resolucion de Adjudicación 452.pdf
125 KB

PAPELERA GUAIRA.pdf
164 KB

Asunción, 25 de mayo de 2021

Nota U.O.C. Nº 925/2021

Señores
PRINTEC S.A.
Tel: 02 452 757 / 9
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA(CD) N° 08/2021 ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE INFORMATICA ID N° 392815** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 452, de fecha 24/05/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
h) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
i) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas. Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 452.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

NOTIFICACION DE ADJ CD N° 08/2021 ID 392815

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 25 de may de 2021 07:40
Asunto : NOTIFICACION DE ADJ CD N° 08/2021 ID 392815 3 ficheros adjuntos
Para : renato ortellado <renato.ortellado@printec.com.py>

Asunción, 25 de mayo de 2021

Nota U.O.C. N° 925/2021

Señores
PRINTEC S.A.
Tel: 02 452 757 / 9
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA(CD) N° 08/2021 ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE INFORMATICA ID N° 392815** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 452, de fecha 24/05/2021.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas. Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 452.

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442800

PRINTEC.pdf
204 KB

EVALUACION_08_21.pdf
643 KB

Resolucion de adjudicación 452.pdf
125 KB